



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 0036-2014

**EL suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) JOSÉ EDMUNDO GUERRERO GORDILLO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0036 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de matricula nueva de acueducto en la siguiente dirección: Manzana G casa 105 Barrio Santa Mónica.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0036 del día 24 de febrero de 2014, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidráulico, longitud 1.00 mt, ancho 0.40 mts y, espesor 0.15 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0036 del día 24 de febrero de 2014, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los tres (3) días del mes de marzo de 2014.

Eco. VICTOR RAUL ERAZO PAZ  
Secretario de Planeación Municipal

Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.  
  
Diana Cristina Martínez Villacrés  
Jefe Oficina Jurídica